

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](https://www.facebook.com/diariohoytarapoto)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

Edición N° 5,498

Lunes, 24 de agosto de 2026



Salía de Tarapoto con 28 paquetes y cayó ante Agentes de Inteligencia



Sujeto salió de prisión y asesinó a su madre



Gobierno de Keiko Fujimori pide a México eliminar visa para peruanos

Reconocen a adultos mayores por su aporte y trayectoria en Tarapoto

Asesinato en Pacasmayo: audios de la abogada atacada

Las grabaciones muestran las disputas de Hellen Silva con extorsionadores mientras la Policía capturó al atacante.

Una serie de audios exclusivos revelaron las conversaciones y amenazas de muerte que sostuvo la abogada Hellen Giuliana Silva Padilla, de 44 años, antes de ser asesinada por un sicario en la provincia de Pacasmayo, en La Libertad.

La letrada fue atacada a balazos dentro de un restaurante en el centro poblado Ciudad de Dios.

De acuerdo con la tesis policial, el crimen se originó por una disputa econó-

mica con un cliente del hampa que derivó en presuntas extorsiones y cobro de cupos.

Los peritos de inteligencia capturaron al presunto autor material del homicidio, identificado como Steward David Dávalos Vásquez, de 25 años.

Los audios revelaron las confrontaciones de la abogada con extorsionadores

En las grabaciones difundidas por Domingo al Día, Silva Padilla amenazaba a los sujetos que intentaban exigirle pagos tras balear su estudio jurídico el 10 de julio en la

avenida Perú.

La profesional respondía con dureza a las intimidaciones: «¿A quién he cerrado? Tú me vienes a mí a querer amenazar. Oye, tú no sabes con quién te estás metiendo... soy capaz de yo misma ir y arrancarte los sesos y la lengua y te corto dedo por dedo».

La abogada aseguró contar con respaldo de otros grupos criminales para proteger a su familia frente a las presiones de un sujeto conocido como alias «Zorro» y de su antiguo patrocinado alias «Ronald».

En los mensajes, la víctima advirtió que no



cedería ante las exigencias de dinero que pasaron de 1300 a 6000 soles.

La Policía Nacional determinó un ajuste de cuentas por dinero. El jefe de la Región Poli-

cial La Libertad, general PNP Ricardo Espinoza, explicó que las investigaciones apuntan a un conflicto financiero entre la víctima y miembros de organizaciones delictivas.

La autoridad policial precisó que existía un encargo ilegal de 10000 soles para acabar con la vida de la titular de la firma Lex Dura E.I.R.L.

Tomás Gálvez, fiscal de la Nación, evalúa abrir investigación contra Gustavo Gorriti

Señala que indagaciones estarían relacionadas al caso Odebrecht y a la influencia que tuvo el periodista en el manejo de audios para perjudicar a jueces y fiscales.

El fiscal de la Nación, Tomás Aladino Gálvez, dijo que evalúa iniciar una investigación contra el periodista Gustavo Gorriti por su presunto papel como cabeza de una organización criminal que habría alterado el sistema judicial en beneficio de in-

tereses particulares.

“Se está viendo, porque, a raíz del informe que emitió la comisión del señor Alejandro Muñante, de acá del Congreso, se ha remitido bastante información con la cual se están abriendo algunas carpetas contra diversas personas y, entre ellas, también está el señor Gustavo Gorriti”, dijo a EXPRESO, al referirse a la investigación efectuada por el anterior Parlamento sobre el

Acuerdo de Colaboración Eficaz entre el Estado y Odebrecht.

Gálvez también señaló que, años atrás, el periodista difundió una serie de audios del caso “Cuellos Blancos”, obtenidos mediante interceptaciones telefónicas autorizadas judicialmente en el marco de diversas investigaciones, y sostuvo que Gorriti los habría utilizado contra sus adversarios.

“Los mismos medios

de prensa han difundido información según la cual el señor Gorriti tuvo en su poder los audios de las interceptaciones telefónicas que tenían que estar bajo cadena de custodia de los jueces y fiscales. Él administró y manipuló gran parte de esa información para expulsar del Ministerio Público y del Poder Judicial a varios jueces y fiscales supremos que eran supuestamente no afines a ellos; ese solo hecho es suficiente como para que se inicie una investigación

y, como estaba articulada con otras personas, obviamente puede existir una organización criminal que se tiene que investigar”.

Sobre el tema, el primer vicepresidente del Senado, Alejandro Muñante, expresó su satisfacción por la decisión del fiscal de la Nación de evaluar la información derivada de la investigación parlamentaria sobre el caso Odebrecht.

“Estamos seguros de que, como fiscal de la Nación, va a abocarse a esa investigación, ya que proviene de un informe aprobado por el Congreso de la República. Y si lo ha anunciado así, qué bueno que eso suceda, porque necesitamos que el trabajo hecho desde el Congreso pueda tener una repercusión rápida en el Ministerio Público y que se sancione a los que resulten responsables”,

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Exalcalde asesinado frente a hostel de Carabayllo: el testimonio de involucrada

Rocío Hurtado negó romance con la víctima mientras el Poder Judicial dictó prisión preventiva al agresor.

Rocío Marilú Hurtado Izquierdo, de 36 años, brindó su testimonio a Domingo Al Día sobre el asesinato del exalcalde de Pachangara, Felipe Reyes Villena, ocurrido frente a un hostel en Carabayllo.

La mujer negó haber mantenido una relación amorosa con el exfuncionario de 73 años y aseguró que solo laboraba como su chofer particular.

Su esposo, Weymar Smith Pérez Quispe, de 26 años, permanece bajo nueve meses de prisión preventiva por propinarle 30 puñaladas a la exautoridad municipal el pasado 13 de agosto.

La familia de la víctima

solicitó a las autoridades que se investigue a la mujer como presunta implicada en la supuesta planificación del crimen.

El testimonio de Rocío Hurtado sobre el crimen en Carabayllo

En declaraciones para Domingo al Día, Hurtado negó tener vínculos sentimentales con el fallecido y afirmó que el exalcalde estaba obsesionado con ella: «El señor estaba obsesionado conmigo, yo dejé de trabajar con el señor, luego me llamó y me dijo: 'Hijita discúlpame, no mereces un hombre así sino uno que te apoye'».

La mujer relató que su cónyuge viajó desde Cusco tras recibir men-

sajes que alertaban sobre su presencia junto a Reyes en un hostel de la avenida Parque Zonal.

Según su versión, en el lugar se desató una pelea a golpes luego de que su esposo le exigiera explicaciones a la exautoridad.

La Policía desmintió la versión de legítima defensa del agresor.

El jefe de la Depincri Carabayllo, comandante PNP Ricardo Vargas, descartó que el atacante haya actuado en defensa propia tras examinar las grabaciones de las cámaras de seguridad.

El oficial precisó que en los videos se observa



al agresor sacar un arma de su bolsillo y apuñalar continuamente a la víctima durante 40 segundos.

Los exámenes de ne-

cropsia confirmaron que el exburgomaestre falleció a causa de múltiples heridas en el cuello, pecho y abdomen provocadas por arma blanca.

El Poder Judicial ordenó el internamiento penal del atacante mientras concluyen las investigaciones por homicidio calificado.

Villa El Salvador: mujer asesinada y vecinos retienen a sujeto



Williams Pérez Chuquitaype fue entregado a la Policía tras apuñalar a la víctima y atacar a una segunda mujer.

Una mujer no identificada fue asesinada de varias puñaladas en la avenida Los Álamos, en el distrito de Villa El Salvador. Vecinos de la zona y agentes del Serenazgo lograron intervenir y retener al presunto atacante en plena vía pública para entregarlo a la Policía Nacional.

El detenido fue identificado como Williams Pérez Chuquitaype, quien tras apuñalar a la víctima persiguió e intentó herir con un cuchillo a una segunda mujer que salió en defensa de su amiga.

Los peritos de criminalística realizaron el levantamiento del cadáver y ordenaron su traslado a la Morgue Central de Lima como NN.

Los vecinos retuvieron al atacante en Villa El Salvador

Los residentes de la avenida Los Álamos actuaron de

inmediato al escuchar los gritos de auxilio y lograron reducir al sujeto armado en la vereda.

Los serenos del distrito llegaron al lugar para asegurar al sospechoso hasta el arribo de las patrullas policiales.

Agentes de la comisaría de Laderas de Villa trasladaron al intervenido a la dependencia policial para iniciar las investigaciones por homicidio.

La víctima quedó tendida en el pavimento y falleció a los pocos minutos debido a la gravedad de los cortes sufridos.

La agresión se inició al interior de un bar clandestino

Testigos del hecho señalaron que la discusión comenzó dentro de una cantina informal donde la víctima se encontraba reunida con un grupo de amigas.

El agresor salió del local persiguiendo a las mujeres con un arma blanca en la mano para atacarlas en plena calle.

Una de las acompañantes intentó empujar al agresor para defender a la víctima, pero el sujeto la arrojó al suelo e intentó hierla antes de ser separado por su acompañante.

Las cámaras de seguridad de la zona registraron el recorrido previo de los involucrados antes del crimen.

El establecimiento clausurado en Villa El Salvador operaba sin permisos

La Municipalidad de Villa El Salvador clausuró nuevamente el bar clandestino tras confirmar que funcionaba sin licencias municipales ni certificados de seguridad.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Golpe estratégico al Tren de Aragua: La captura de 'Chacal', pieza clave en Perú

Según las autoridades, la captura de Luis Johhander Díaz Cerezo representa una afectación significativa a la estructura de mando y control del Tren de Aragua en Perú. El Lima se hacía llamar Liuver José Ramos Rivero y desempeñaba un rol fundamental en el direccionamiento logístico, financiero y operacional de la organización criminal.

Una casa alquilada para fiestas privadas, ubicada en Cieneguilla, fue el punto clave para que la Policía concretara la captura de Luis Johhander Díaz Cerezo, alias Chacal, presunto integrante del temible Tren de Aragua. La pista llegó desde Nueva York luego de que el Buró Federal de Investigaciones (FBI) incautara un teléfono celular a un miembro de esta organización criminal detenido en Estados Unidos.

Así el servicio secreto peruano vigiló y concretó la his-

tórica captura de Chacal y de otros cinco venezolanos que ahora son investigados.

Según las autoridades, su captura representa una afectación significativa a la estructura de mando y control del Tren de Aragua en Perú, lo que impacta directamente sus finanzas y sus capacidades de expansión en la región.

Desempeñaba un rol fundamental en el direccionamiento logístico, financiero y operacional de la organización. Se le atribuye la articulación de una red para diversos delitos, así como la administración de los recursos económicos derivados de la extorsión, los cuales eran reinvertidos para consolidar la expansión del Tren de Aragua en América Latina y Estados Unidos, afirmó el general Víctor Revoredo, jefe de la Dirincrí.

Gracias a uno de los cuatro celulares incautados, la

policía estableció que esta banda venía extorsionando a la empresa de transporte Enolsa. A través de la cuenta de WhatsApp XD.E.S.AX enviaban mensajes como "y los 150 (soles) pa' mañana, no quiero lloradera", "y Calos ni Carla trabajan más en esa m..." o "los carros de Carlos no tienen salida mañana".

De otra cuenta identificada como DESA enviaron el mensaje: "Mañana toditos que paguen sus 150 y el que no pague me lo anota".

Es probable que hayan tomado el nombre DESA, que significa delincuentes, sicarios, extorsionadores, antitren. Esta es una organización delictiva dedicada principalmente a la extorsión, el sicariato y el cobro de cupos.

Amenazan de muerte a choferes, cobradores y dueños de empresas de buses urbanos e interprovinciales, exigen sumas de dinero men-



suales o semanales a cambio de una supuesta seguridad y usan atentados y asesinatos contra quienes se niegan a pagar sus exigencias económicas.

¿QUIÉN ES EL CHACAL?

Hasta entonces, antes de su captura, la Policía peruana no lo había visto más que en fotografías y videos, pero una

cicatriz en la ceja izquierda y un arete en la oreja del mismo lado, le daban a Luis Johhander Díaz Cerezo un aire de ángel exterminador, frío y misterioso.

No es para menos: este venezolano de 23 años, de 1.95 de estatura, conocido como Chacal, es un presunto integrante de una facción del Tren de Aragua.

Para burlar a la justicia peruana se desplazaba por las calles de Lima con el nombre de Liuver José Ramos Rivero.

Natural del estado Vargas, conocido oficialmente como La Guaira, Díaz Cerezo nació el 6 de noviembre del 2002. Dicen que era el engreído Joan y Yanibe, sus padres.

Caen 'Los Pulpos de La Victoria': PNP los acusa de extorsión



La Policía detuvo a dos presuntos cabecillas en el jirón Francia con un fusil, dinamita y cuadernos de cobro de cupos.

La Policía Nacional del Perú capturó a dos presuntos integrantes de la banda criminal Los Pulpos de La Victoria, acu-

sados de cometer delitos de extorsión contra empresas de transporte público y comerciantes del Mercado Matute.

Los detenidos fueron sorprendidos por agentes de inteligencia cuando ingresaban a un inmueble ubicado en el jirón Francia.

De acuerdo con las investigaciones policiales, los intervenidos exigían pagos diarios a los choferes de la empresa de transporte de la ruta 56 y a los dueños de negocios locales.

Durante el allanamiento, las fuerzas del orden incautaron un arma de fuego de largo alcance, cartuchos de dinamita, municiones y siete teléfonos celulares.

La Victoria: Policía intervino a dos cabecillas por cobro de extorsión

Los agentes capturaron a Aldo Fernando Flores Escobedo, de 26 años, alias «Chino Aldo», seña-

lado como el presunto cabecilla de la organización delictiva.

Junto a él fue detenido Luis Fernando Pereyra Guille, de 26 años, conocido como «Chikio Lucho», quien cumplía el rol de lugarteniente de la banda.

La intervención se produjo tras un seguimiento de inteligencia que permitió ubicar la vivienda utilizada como centro de operaciones frente al Mercado Matute.

La Policía Nacional acordonó la zona para trasladar a los sospechosos hacia la sede policial.

Los agentes hallaron un cuaderno de control de extorsión y dinamita

El director de la Dirincrí, teniente general

PNP Manuel Lozada, detalló las evidencias encontradas en el inmueble: «Este cuaderno con inscripciones de la 56 que es la ruta que circula por acá con nombres y montos y fechas, mercado Matute que está al costado con estos nombres que serían las posibles víctimas con los montos que deben pagar diariamente».

La Policía también decomisó manuscritos con mensajes amenazantes dirigidos a las víctimas para exigirles comunicarse por WhatsApp bajo amenazas de muerte.

El alto mando policial precisó que la banda mantenía nexos con otra organización criminal que viene siendo investigada.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Contraloría detecta perjuicio económico de S/ 4.8 millones en Provías por inaplicación de penalidades en obra vial

La entidad dio conformidad a 7 valorizaciones de rehabilitación de la carretera Ciudad Constitución – Puerto Súngaro de S/ 4'849,637.77.

La Contraloría General evidenció que un grupo de funcionarios del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provías Nacional) dio conformidad a siete valorizaciones de la obra de rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ciudad Constitución–Puerto Súngaro, correspondiente a la carretera Puerto Bermúdez–San Alejandro, ubicada entre las regiones de Pasco, Huánuco y Ucayali, así como a la liquidación del contrato de ejecución de obra, sin advertir la aplicación de penalidades al contratista y a la supervisión por valorizar trabajos no ejecutados, realizar valorizaciones adelantadas y efectuar sobrevalorizaciones. Estas acciones ocasionaron un perjuicio económico acumulado de S/ 4'849,637.77 en contra de la entidad.

Como resultado de la Licitación Pública, Provías Nacional y un contratista privado suscribieron, el 11 de diciembre de 2015, el contrato para la ejecución de la obra “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera”, por la suma de S/ 317'914,924.91 y con un plazo de ejecución de 720 días calendario. Adicionalmente, como resultado de un concurso público, se suscribió con otra empresa el contrato de supervisión de obra por el importe de S/ 22'828,349.56. Al respecto, el Informe de Auditoría de Cumplimiento, cuyo período de evaluación comprendió del 11 de diciembre de 2015 al 1 de julio de 2021, señala que las valorizaciones de obra principal n.º 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, presentadas por el contratista

de la obra con la aprobación de la supervisión, contenían trabajos no ejecutados en la oportunidad que correspondía, producto de valorizaciones adelantadas y sobrevalorizaciones. Estos hechos no fueron advertidos por los servidores y funcionarios de la Dirección de Obras de Provías Nacional, por lo que se otorgó la conformidad sin aplicar las penalidades correspondientes, tanto al contratista como a la supervisión.

Dicha situación tampoco fue identificada durante la liquidación del contrato de ejecución de la obra, por lo que se procedió al pago sin aplicar las penalidades que correspondían por la valorización de trabajos no ejecutados.

El análisis realizado



por la comisión auditora determinó un perjuicio económico en contra de Provías Nacional por la suma de S/ 4'849,637.77, originado por el accionar de los servidores

y funcionarios de la Dirección de Obras de la entidad, así como por la falta de mecanismos de control que contribuyeran a mejorar el proce-

so de revisión y conformidad de las valorizaciones de obra principal y de las liquidaciones de los contratos de ejecución de obra

Acumulaban más de 25 denuncias por robo y armas: caen “Los Feroces de Camaná” tras intensa persecución en Arequipa



Durante la intervención, se recuperó el automóvil y se incautaron armas, municiones, droga y equipos de comunicación. Las autoridades investigan su posible implicación en delitos como asaltos y robos de vehículos.

Cinco presuntos integrantes de la banda criminal “Los Feroces de Camaná” fueron detenidos durante un operativo policial ejecutado la madrugada del domingo 23 de agosto en el centro poblado La Punta Vieja, en la provincia de Camaná, Arequipa. La intervención estuvo a cargo de agentes de la División de Investigación Criminal (Divinci) de la PNP, quienes seguían la ubicación de un vehículo con requisitoria por robo agravado.

Según la Policía, al llegar a la zona tres ocupantes descendieron de un automóvil e intentaron escapar a pie hacia un inmueble, mientras eran perseguidos por los agentes. El con-

ductory el copiloto también fueron intervenidos. Durante la operación se recuperó el vehículo reportado como robado y se incautaron armas, municiones, presunta droga, equipos de comunicación y otros objetos.

Policía siguió por GPS un vehículo robado y ubicó a cinco sospechosos en Camaná

El operativo se inició luego de que los efectivos policiales realizaran el seguimiento mediante GPS de un vehículo de placa VEX-789, que mantenía una requisitoria vigente. La señal condujo a los agentes hasta La Punta Vieja, donde se produjo la intervención y el intento de fuga de parte de los ocupantes.

La Policía identificó a los detenidos como Diego Aldo Cruces Salinas, Cristófer Kevin Cuevas

Benavente, Jairo Samuel López Márquez, Luis Carlos Lázaro Arahuallpa y Ribellino Javier Guillén Perales. De acuerdo con la información policial, entre los cinco sumaban más de 25 registros vinculados a delitos como robo agravado, tenencia ilegal de armas, tráfico ilícito de drogas, peligro común y violencia contra la mujer.

Incautan armas, municiones, droga y bloqueador de GPS durante operativo en Arequipa

Durante el registro, los agentes encontraron tres armas de fuego, municiones y 48 envoltorios tipo “kete” con presunta pasta básica de cocaína, además de una bolsa con hojas secas de marihuana. También fueron incautados dos radios de comunicación Motorola, un bloqueador de GPS, dos pasamontañas, guantes y cinco teléfonos celulares.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

David Enrique Landa Tucto: propuestas para impulsar el desarrollo de San Martín

Durante una entrevista en el programa Yo Quiero Ser, transmitido por Hoy TV, Canal 24 de Cabelmundo, Radio San Antonio y plataformas digitales, David Enrique Landa Tucto, aspirante al Gobierno Regional de San Martín, presentó sus principales propuestas y planteamientos para impulsar el desarrollo de la región.

Entre sus principales ejes mencionó la titulación de predios rurales, con el objetivo de brindar seguridad jurídica a los agricultores y facilitar su acceso a créditos formales.

Señaló que la falta de títulos limita las posibilidades de financiamiento de los productores y puede contribuir a la expansión de la frontera agrícola sobre áreas de bosque.

Otro de los puntos centrales de su propuesta es el fortalecimiento energético.

Landa sostuvo que San Martín requiere una infraestructura eléctrica con mayor capacidad para garantizar un suministro estable y permitir el crecimiento industrial y productivo.

También destacó la importancia de continuar am-



pliando la infraestructura energética hacia las provincias del sur de la región.

En materia de turismo, planteó aprovechar el potencial natural de San Martín mediante proyectos que mejoren la conectividad y permitan desarrollar nuevos destinos.

Entre sus propuestas mencionó impulsar el teleférico hacia la Laguna del Sauce, proyectos turísticos en el Alto Mayo y el Morro de Calzada,

además de promover la puesta en valor del Gran Pajatén y mejorar las vías de acceso a diversos atractivos de la región.

Landa también destacó la necesidad de fortalecer la conectividad vial, señalando que se requiere una importante inversión

para mejorar las carreteras de competencia regional.

Según explicó, estos proyectos permitirían integrar los destinos turísticos, facilitar el transporte de productos y generar mayores oportunidades económicas para las poblaciones rurales.

En cuanto a salud y educación, propuso fortalecer la atención primaria de salud y mejorar las condiciones de los establecimientos en las zonas rurales.

También resaltó la importancia de incorporar prácticas de higiene y prevención desde las instituciones educativas para reducir enfermedades y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. Una de sus propuestas de mayor alcance

es promover la construcción de un hospital de categoría nacional en San Martín, con capacidad para atender casos complejos que actualmente son derivados a otras regiones.

Según explicó, además de beneficiar directamente a los pacientes, este tipo de infraestructura podría generar un impacto económico positivo mediante la llegada de familiares, visitantes y servicios asociados.

Respecto al financiamiento de sus propuestas, Landa sostuvo que será necesario gestionar recursos adicionales mediante mecanismos de inversión y cooperación internacional, además de aprovechar oportunidades vinculadas a la conservación ambiental, los bonos ver-

des y los proyectos destinados a reducir la deforestación.

En el ámbito administrativo, señaló que una de sus principales prioridades sería el combate frontal contra la corrupción y la reorganización de las oficinas del Gobierno Regional para mejorar su eficiencia. También planteó optimizar el uso de los recursos destinados a gastos corrientes y aumentar la capacidad de inversión.

Durante la entrevista, Landa destacó además su experiencia profesional, sus estudios en ingeniería y derecho, así como el conocimiento que afirma haber adquirido recorriendo distintas zonas de la Amazonía. Señaló que su experiencia y trayec-

toria le permiten identificar las principales necesidades de San Martín y plantear proyectos de largo plazo.

Finalmente, hizo un llamado a la población a evaluar las propuestas y sostuvo que un mayor alineamiento político entre el Gobierno Regional, el Ejecutivo nacional y las autoridades locales permitiría acelerar la ejecución de proyectos para la región.

David Enrique Landa Tucto afirmó que su objetivo es dejar un legado basado en una gestión orientada al servicio público, la eficiencia administrativa, la inversión y el desarrollo económico y social de San Martín.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Adultos mayores reciben reconocimiento por su trayectoria y aporte a Tarapoto

Una emotiva jornada de reconocimiento a los adultos mayores se realizó esta tarde en la Plaza Central de Tarapoto, donde la Iglesia Adventista rindió homenaje a ciudadanos que, desde diferentes ámbitos, contribuyeron al desarrollo de su comunidad.

La actividad fue promovida por la Magíster Gloria Cari, directora y coordinadora de Damas, Niños y Adolescentes de la Iglesia Adventista, quien explicó que el objetivo fue poner en valor la trayectoria de quienes durante años trabajaron y aportaron al bienestar de la sociedad.

“Ellos han hecho mucho por nosotros, por su comunidad y por el lugar donde hayan trabajado”, señaló Cari, destacando que los adultos mayores merecen un reco-

nocimiento por la labor incansable desarrollada a lo largo de sus vidas.

Entre los homenajeados estuvieron docentes, policías, trabajadores de la municipalidad y emprendedores, personas que, según la organizadora, no solo desempeñaron una actividad laboral, sino que también contribuyeron a motivar y mejorar la calidad de vida de quienes los rodeaban.

La representante de la Iglesia Adventista resaltó además la importancia de sumar esfuerzos con las instituciones que ya desarrollan acciones dirigidas a este sector de la población, como Pensión 65 y organismos vinculados a la atención de los adultos mayores.

Durante la actividad también se puso sobre

la mesa una problemática que continúa afectando a muchas personas de la tercera edad: el abandono, la marginación y el abuso dentro del entorno familiar.

Cari advirtió que estas situaciones pueden presentarse incluso sin que exista una intención directa de causar daño, por lo que consideró fundamental generar mayor conciencia sobre el respeto, cuidado y acompañamiento que necesitan los adultos mayores.

La jornada concluyó con un mensaje de valoración hacia quienes dedicaron buena parte de sus vidas al servicio de sus familias y comunidades, buscando que este reconocimiento contribuya a fortalecer una cultura de respeto y dignidad hacia la población adulta mayor.



Midis: Programa Juntos adelanta pago de abonos en beneficio de más de 762 mil hogares



El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) iniciará, a partir del 24 de agosto, su cuarto operativo de pago del año, el mismo que beneficiará a 762 809 hogares afiliados en situación de pobreza y pobreza extrema en todas regiones del país.

La titular del Midis, Maritza Canales Martínez, indicó que el incentivo monetario, pagado a través del programa Juntos, asciende a S/ 200. “Dicho

monto es entregado cada dos meses y se otorga a las familias que cumplen con los compromisos asumidos con el programa social, como llevar a sus hijos menores de 3 años a los centros de salud, enviarlos todos los días al colegio y, en el caso de las gestantes, acudir a sus atenciones prenatales”, precisó.

Asimismo, señaló que, en esta oportunidad, se adelantó la entrega de incentivos monetarios como una medida de apoyo frente a los eventos naturales que se vienen registrando en varias zonas del país, con la finalidad de que las familias más vulnerables puedan contar oportunamente con estos recursos.

Incentivo adicional para la primera infancia Además, durante este ope-

rativo de pago, 86 623 hogares recibirán un incentivo adicional de S/ 100 mediante la modalidad Transferencia Primera Infancia (TPI), destinada a proteger la salud de las gestantes y los recién nacidos.

Este beneficio tiene como objetivo prevenir la anemia infantil y se otorga a las familias que garantizan la atención oportuna de las gestantes mediante controles prenatales, así como el seguimiento del crecimiento y desarrollo de los niños, sus dosajes de hemoglobina, su esquema de vacunación y la suplementación con hierro y ácido fólico.

Las familias usuarias de Juntos podrán co-

brar sus abonos en 3520 puntos de pago distribuidos a nivel nacional, entre agencias del Banco de la Nación (509), cajeros automáticos (291), agentes corresponsales (2510) y las Plataformas Itinerantes de Acción Social (107), gestionadas por PAIS, otro programa social del Midis.

De esta manera, el Midis, por intermedio del programa Juntos, reafirma su compromiso con el cierre de brechas sociales, facilitando el acceso de miles de familias peruanas a nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida, invirtiendo oportunamente en su salud, educación y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

ALERTAN SOBRE FRAUDES INMOBILIARIOS: SUPLANTACIÓN Y FALSIFICACIÓN PUEDEN DEJAR A PROPIETARIOS SIN SUS BIENES

Casos reales revelan cómo delincuentes utilizan documentos falsos y poderes fraudulentos para transferir propiedades sin autorización de sus verdaderos dueños. Especialistas recomiendan actuar de inmediato ante cualquier movimiento registral sospechoso.

La falsificación de documentos y la suplantación de identidad representan una creciente amenaza para los propietarios de inmuebles en el Perú. Dos casos recientes expuestos en el programa Doctor Inmuebles evidencian cómo una propiedad puede ser transferida de manera fraudulenta, incluso cuando se encuentra inscrita en Registros Públicos.

Uno de los casos corresponde a un ingeniero peruano residente en el extranjero, propietario de un terreno de aproximadamente 1,500 metros cuadrados en el Callao. En los registros apareció un supuesto poder otorgado ante un consulado peruano en Venezuela, documento que posteriormente fue utilizado para disponer del inmueble.

La operación generó sospechas debido a determinadas condiciones de la compraventa. Al revisar el reporte migratorio del propietario, se comprobó que este nunca había viajado a Venezuela ni había acudido al consulado donde supuestamente se otorgó el poder.



Ante esta situación, se solicitó la suspensión del procedimiento registral y la cancelación del asiento generado a partir del documento cuestionado. El caso permitió evidenciar la importancia de verificar la autenticidad de los poderes otorgados en el extranjero antes de concretar cualquier transferencia inmobiliaria.

Otro caso involucra a una mujer peruana de 84 años que reside en Estados Unidos y que era propietaria de un inmueble de más de

500 metros cuadrados en San Borja. La alerta se activó cuando una vecina informó que varias personas intentaban ingresar al inmueble asegurando que la propiedad había sido vendida. La propietaria negó haber realizado cualquier transferencia.

Al revisar la información registral, se descubrió que el inmueble supuestamente había sido vendido en 2013 por un monto muy inferior a su valor comercial y que la escritura recién había sido pre-

sentada para su inscripción en 2026.

La propietaria tampoco se encontraba en el Perú en la fecha en que supuestamente se realizó la operación. El caso fue llevado ante las autoridades por presuntos delitos de falsificación y usurpación, mientras que por la vía registral se solicitó la cancelación del asiento.

Finalmente, el notario involucrado reconoció que había sido sorprendido y presentó la solicitud correspondiente, logrando

la cancelación del asiento registral.

Estos casos ponen en evidencia los riesgos que enfrentan los propietarios frente a documentos falsificados, suplantaciones y operaciones inmobiliarias irregulares. Especialistas señalan que, cuando una inscripción se origina en un título falso o mediante suplantación, existen mecanismos para solicitar administrativamente la suspensión del trámite o la cancelación del asiento, según corresponda.

Asimismo, recomiendan utilizar herramientas de vigilancia registral y revisar periódicamente la situación jurídica de los inmuebles, especialmente cuando sus propietarios residen fuera del país.

La prevención y una reacción inmediata pueden marcar la diferencia para evitar que una operación fraudulenta termine afectando de manera irreversible el patrimonio de una familia.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Atención diferenciada necesita el sector educación en la región de San Martín

El profesor Wildoro Pinch Daza, ex director de las UGELs de San Martín y de Mariscal Cáceres Juanjui, en la actualidad Sub Director de la Institución Educativa Cleofe Areavalo del Aguila del distrito de la Banda de Shilcayo, dijo “para superar y tener una buena educación en la región, necesitamos de una atención diferenciada, que nos facilitara la adaptación, el acompañamiento y flexibilidad, que nos va facilitar los logros de competencia y capacidades para una calidad educativa.

Asimismo, para tener una calidad educativa en nuestra región, debe partirse de la honestidad de las autoridades educativas y gobiernos regionales entregado al sector, con un trabajo

articulado, con prioridades al sector, el gobernador regional debe ser un profesional con tecnología abierta y dedicación, con capacidad de gestión basándose en la alta tecnología educativa y pueda obtener los propósitos planteados.

Los gobiernos municipales de nuestra región, principalmente del Gobernador regional, a puertas de ser elegidos en esta contienda electoral, deben priorizar en el presupuesto regional del sector educación, que permite obtener la aprobación de presupuesto para infraestructuras, mobiliarios, cuadernos de trabajo y otras necesidades de vital importancia que padecen las Instituciones Educativas



Hombre que viaja de Tarapoto a Trujillo es intervenido en Chiclayo con 28 paquetes de PBC



Un pasajero que viajaba a bordo de un bus de la empresa Móvil Bus, procedente de Tarapoto y con destino final en Trujillo, fue intervenido por agentes de inteligencia de la Policía Nacional en la ciudad de Chiclayo.

De acuerdo con información preliminar, la intervención se produjo durante el desplazamiento del vehículo. Los agentes identificaron al pasajero y, tras realizar el registro de sus pertenencias, hallaron 28 paquetes de gran tamaño que contenían una sustancia que sería ilegal.

Posteriormente, se realizó una prueba de campo sobre una muestra de la sustancia, cuyo

resultado habría arrojado positivo para pasta básica de cocaína (PBC).

Tras la intervención, el pasajero fue trasladado a una dependencia policial de Chiclayo, donde permanece detenido mientras se desarrollan las diligencias correspondientes.

Las autoridades investigan ahora la procedencia de la presunta droga, su destino y la cantidad exacta de sustancia incautada, así como el grado de responsabilidad que tendría el intervenido en su traslado.

El caso quedó en manos de las autoridades competentes, que continuarán con las investigaciones para determinar la situación legal del pasajero.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Incautan 25 mil pies de madera transportada sin documentación en Pumahuasi

LEONCIO PRADO. Un total de 25 mil pies tablares de madera de la especie cumala fueron incautados por agentes de la Policía Nacional durante una intervención realizada en el sector de Pumahuasi, luego de detectar que el cargamento era trasladado sin la documentación que acreditara su procedencia y transporte legal.

La intervención estuvo a cargo de efectivos de la Comisaría de Pumahuasi, quienes procedieron a verificar la carga durante un operativo de control. Al solicitar la documentación correspondiente, los agentes constataron que el traslado de la madera



no contaba con los documentos exigidos por la normativa forestal.

Ante esta situación, la Policía comunicó el hecho al Ministerio Público. Por disposición de la Fiscalía de turno, el vehículo que transportaba el cargamento y la madera incautada fueron puestos a disposición de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) de Leoncio Prado.

La autoridad forestal deberá realizar las diligencias correspondientes para determinar la procedencia de la madera, verificar su situación legal y establecer las responsabilidades que correspondan. La intervención forma parte de las acciones de control destinadas a prevenir y combatir el transporte y aprovechamiento ilegal de recursos forestales en la provincia de Leoncio Prado.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE **ROSALIA TUESTA POQUIOMA (DNI N° 00803903)** FALLECIDA EL 18 DE SETIEMBRE DE 2015, EN SU DOMICILIO EN EL CASERÍO LAS MALVINAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,

ULTIMO DOMICILIO: CASERÍO LAS MALVINAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN; HEREDEROS: ANGEL ROSENDO POQUIOMA URBINA (DNI NO: 00828415), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE; A EDGAR POQUIMA TUESTA (DNI NO: 76264969), ESTHER POQUIMA TUESTA (DNI NO: 43873240), MAGALY POQUIMA TUESTA (DNI NO: 47915718), MANUEL PEREZ TUESTA (DNI NO: 43126552), CRISTIAN PEREZ TUESTA (DNI NO: 42202739), EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 19 DE AGOSTO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **ENCARNACION PUERTA DE PINEDO (DNI N° 00804133)** -CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE ENCARNACION PUERTA COBOS- FALLECIDA EL 21 DE MAYO DE 2023, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE MOYOBAMBA; ULTIMO DOMICILIO: JIRON APURIMAC No: 172, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

HEREDEROS: ROQUE PINEDO PUERTA. (DNI. 00816444); JUANA PINEDO PUERTA. (DNI 08485904); ROSA PINEDO PUERTA (DNI 00801112); ENCARNACION PINEDO PUERTA (DNI 00802983); MANUELA PINEDO PUERTA (DNI 01104934); Y JULIO PINEDO PUERTA. (DNI 00815399) EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE; ASÍ COMO A CHRISTIAN EDUARDO PINEDO BRAVO (DNI 41707669): HANKE HENRI PINEDO BRAVO (DNI 42165203); JOHANNA DEL PILAR PINEDO BRAVO (DNI 43810217), Y BERNARDO GABRIEL PINEDO BRAVO (DNI 74598767), A QUIENES SE LES DECLARARÁ HEREDEROS POR REPRESENTACIÓN DEL QUE EN VIDA FUE EDUARDO PINEDO PUERTA -HIJO DE LA CAUSANTE- FALLECIDO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021; EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 681 DEL CODIGO CIVIL.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 20 DE AGOSTO DE 2026



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y/o Notificación a los Titulares Registrales

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presento doña **Magaly Vásquez Tinoco**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio Rústico Ubicado en Zona de Expansión Urbana, ubicado en **Sector Chuina, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín**, que forma parte del Predio Matriz inscrita en la Partida Electrónica número **11004974** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, la misma que cuenta con un área inscrita de **16.4000 Has**, siendo el área a prescribir de **3.2567.50 Has.**

Se deja constancia que los Titulares Registrales del predio materia de este proceso son: **Verney Quiroz Reátegui, Elisa Brown del Castillo Ramírez, Martín Alfredo Ramírez Brown, Treysi Sujey ramírez Saldaña, Rosana Ramírez Egovail.**

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 11 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, **DOÑA GLORIA SANCHEZ DIAZ**, SOLICITA LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE JOSE LIZANDRO BURGA CHAMAYA (DNI N° 01051266) FALLECIDO EL 30 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA,

ULTIMO DOMICILIO: JIRON 20 DE ABRIL No: 290, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

HEREDEROS: GLORIA SANCHEZ DIAZ, (DNI NO: 40417203) EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; A: LENIN BURGACHUQUIAJAS (DNI 43484100); BRYAN STIVEN BURGA SANCHEZ (DNI 71217520); GREYSS FAVIANA BURGA SANCHEZ (DNI 76136132); MILENA HANAE BURGA SANCHEZ (DNI 76138133); ENZO GABRIEL BURGA SANCHEZ (90017737); EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 19 DE AGOSTO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE **ALBERTINA ZUBIATE ALTAMIRANO (DNI N° 33672300)** FALLECIDA EL 20 DE ABRIL DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DONDE SE ENCONTRABA POR MOTIVOS DE SALUD,

ULTIMO DOMICILIO: AA.HH. LA PRIMAVERA MZ 7 LT. 11, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

HEREDERA: FANNY GALLEGO ZUBIATE (DNI NO: 40798363), EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 19 DE AGOSTO DE 2026



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

CAPACITACIONES TURÍSTICAS



Artículo realizado por: Rony Flores Ramírez

A pesar de los últimos acontecimientos suscitados en Tarapoto y en la región San Martín con los temas de seguridad, sigue y seguirá siendo una ciudad turística importante dentro de la región porque el turismo sigue creciendo como una actividad económica importante a pesar del descuido de las autoridades, la poca preocupación de la academia y la conformidad de sus empresarios, digo esto porque hace una semana fui invitado a dar una charla de capacitación en el sector turístico y he vuelto a comprobar una teoría que aterriza siempre en las capacitaciones turísticas.

En Tarapoto y en la región San Martín que es uno de los lugares que más conozco se ha descuidado el fortalecimiento de las capacidades a toda la cadena de valor de la actividad turística, sólo hay algunas empresas que se preocupan y visionan la era de la competitividad que tanto falta nos hace, creo firmemente que hemos caído en el conformismo, debido a que los ingresos son suficientes y debido a que sólo nos concentramos solo en conseguir clientes del día a día pero no a dar un mejor servicio.

Son muy pocas veces que ahora escucho una gran satisfacción de los servicios turísticos en nuestro destino, hay toda una cadena que estamos descuidando desde el servicio de atención al cliente por internet, pasando por la atención en los aeropuertos para luego recibir una cálida bienvenida en el hotel, restaurante o de los propios guías, orientados y facilitadores turísticos,

esto hace que fallemos y estoy seguro que mediante una encuesta de calidad siempre estamos entre los puntajes del 5 a 7 puntos de 10, es decir no estamos consiguiendo en los visitantes una calificación de 9 o 10 que serían las calificaciones más altas, eso quiere decir que no estamos consiguiendo el "Wao" de los visitantes.

Todos sabemos que tenemos buenos atractivos turísticos para disfrutar de nuestra estadía sin embargo siempre estamos fallando en todos los servicios y facilidades que tiene contacto el visitante, es una tarea que debemos seguir presionando para que las cosas se den, felizmente hay empresarios que si se preocupan por ello pero son muy pocos, eso nos muestra la poca competitividad que tenemos frente a otros lugares turísticos del Perú y del mundo, quizá sea una comparación no tan buena pero debemos compararnos con ciudades que ya pasaron por los problemas que vivimos, eso im-



plica investigación, lamentablemente no tenemos líderes que puedan visualizar aquello tampoco quienes puedan hacer el control permanente de todos los servicios. Seguramente nos dirán que falta presupuesto entre otras excusas mas que estamos acostumbrado a escuchar.

Sin embargo, debemos seguir presionando de alguna u otra forma o llevando a todos los empresarios a entrar a una era de capacitación de su personal

que tanto hemos descuidado y el seguimiento debe hacerse por ellos mismos, así quizá podamos tener resultados mucho mejores de las que tenemos ahora, debemos buscar un alto compromiso gerencial de todos los actores y sobre todo liderazgo para poder asumir verdaderos retos simples pero necesarios.

El turismo es una actividad dinámica que necesita

bastante creatividad e innovación, pero también necesita bastante compromiso de líderes que sepan ver y asumir responsabilidades conjuntas, casi todo ya está escrito en blanco y negro.

Lo único que nos falta es bastante acción pero también bastante seguimiento y control porque sino todo queda en letra o simplemente en reuniones del cual ya estamos jodidamente acostumbrados.

Protege tu DNI: Reniec recomienda no realizar trámites en lugares no autorizados

Reniec recuerda que cuenta con centros de atención presenciales y ofrece servicios virtuales para trámites de identidad y registros civiles de manera segura.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) insta a los ciudadanos a proteger su información personal y a no realizar trámites relacionados al Documento Nacional de Identidad (DNI) y a los servicios de registros civiles, con el fin de prevenir el robo de identidad y fraudes. Asimismo, recuerda a la población que ofrece diversos trámites virtuales y presenciales en agencias y centros de aten-

ción autorizados. La entidad recomienda a los ciudadanos revisar las sedes y horarios de atención antes de acudir a una de sus oficinas, para evitar viajes innecesarios o aglomeraciones, además para reducir el riesgo de contactar con tramitadores o personas malintencionadas. La institución cuenta con varias agencias y puntos de atención a nivel nacional. A continuación, conoce donde se encuentran.

Sedes de Reniec a nivel nacional

Reniec tiene con varias sedes en los 24 departamentos y en la provincia constitucional del Callao. Entre ellas, se encuentran las oficinas de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Apurímac, Arequipa, Tacna, Lima, Moquegua, Madre de Dios, Callao, Puno, Ica, y más. Conoce todas las sedes en este ENLACE (<https://identidad.reniec.gob.pe/google-maps-oficinas>).

El personal de Reniec también brinda atención en hospitales a través de las Oficinas Regis-

trales Auxiliares (ORA). Asimismo, la institución ofrece sus servicios en el exterior en oficinas consulares que se encuentran en países como en Estados Unidos, Ecuador, Colombia, Brasil, Chile, Venezuela, Paraguay, Bolivia, Italia, Ecuador, entre otros. Conoce todos también en este ENLACE (<https://identidad.reniec.gob.pe/google-maps-oficinas>).

Trámites virtuales de identidad y registros civiles

Los ciudadanos pueden realizar diversos trámites desde la comodidad de su hogar. Entre las gestiones que ofrece está el duplicado del

DNI azul a electrónico, duplicado de DNle a DNle, la renovación del DNle, copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio o defunción, entre otros servicios. Conoce todas las opciones de trámite en este ENLACE (<https://identidad.reniec.gob.pe/ciudadano>).

Recomendaciones de Reniec

Reniec recomienda no realizar trámites con intermediarios ni entregar datos personales, debido a que esta práctica pone en riesgo la información con-

fidencial del DNI. Asimismo, aconseja no entregar el documento a terceros ni permitir que tomen fotografías del DNI al ingresar a un establecimiento u otro lugar.

La entrega del DNI o el descuido de los datos personales puede facilitar el almacenamiento y uso indebido de información, la venta de datos, la solicitud de préstamos sin autorización, la suplantación de identidad y otros delitos. Por ello, Reniec exhorta a la ciudadanía a realizar sus trámites a través de los canales oficiales y las sedes autorizadas.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Falla eléctrica provoca vertimiento de aguas residuales en quebrada Mishquiyacu

HUALLAGA. La Municipalidad Provincial de Huallaga informó que una falla ocasionada por cortes intempestivos de energía eléctrica habría provocado una interrupción temporal en el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), situación que derivó en el vertimiento de aguas residuales hacia la quebrada Mishquiyacu, ubicada en la vía que conduce a los sectores Arizona y Limatambo.

El hecho fue advertido tras la difusión de imágenes y denuncias en redes sociales, donde se alertaba sobre un posible caso de contaminación ambiental. Ante ello, personal de la comuna realizó una inspección en la infraestructura para determinar las causas de lo ocurrido.

La gerente de Desarrollo Económico, Ing. Yolanda Saldaña Rengifo, explicó que los constantes cortes de energía activaron de manera automática los sistemas de protección de los tableros eléctricos de la PTAR, ocasionando la paralización temporal del proceso de tratamiento.

Según la funcionaria, durante el periodo en que el sistema permaneció detenido, las aguas residuales habrían pasado sin completar el tratamiento correspondiente. Posteriormente, se efectuó una verificación técnica y se restableció el funcionamiento de la planta, que actualmente opera con normalidad.

Saldaña Rengifo señaló además que la PTAR lle-

va aproximadamente un mes en funcionamiento, por lo que durante esta etapa inicial se vienen identificando y corrigiendo algunas deficiencias propias de su puesta en operación.

La Municipalidad Provincial de Huallaga expresó sus disculpas a los vecinos de Arizona y Limatambo por las molestias ocasionadas y aseguró que continuará realizando labores de supervisión y mantenimiento para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura.

La comuna también reafirmó su compromiso con la protección del medio ambiente y la mejora de los servicios públicos, con el propósito de evitar que situaciones similares vuelvan a registrarse.



HUALLAGA: Mejoran infraestructura del Puesto de Salud de Nueva Vida



ALTO SAPOSOA. Con el objetivo de fortalecer la atención sanitaria en las zonas más alejadas de la provincia de Huallaga, se culminaron los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del Puesto de Salud de Nueva Vida, ubicado en el distrito de Alto Saposo.

Las acciones fueron impulsadas por el equipo de gestión de la UNGET Huallaga, en coordinación con la OGESS Huallaga Central, y permitieron obtener los recursos necesarios para intervenir los ambientes del establecimiento de salud.

Los trabajos estuvieron orientados a mejorar las condiciones de la infraestructura, con el propósito de contar con espacios adecua-

dos para brindar una atención oportuna y de calidad a los pobladores de Nueva Vida y comunidad cercanas. La culminación de las labores fue oficializada durante una ceremonia, en la que participaron representantes del sector salud y autoridades locales, quienes destacaron la importancia de contar con establecimientos en mejores condiciones para atender las necesidades de la población.

Las instituciones involucradas señalaron que continuarán gestionando recursos y ejecutando acciones destinadas a mejorar la infraestructura y los servicios de salud, priorizando especialmente a las familias que viven en sectores rurales y de difícil acceso de la provincia de Huallaga.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Lanzamiento del FICAFE Cusco 2026 durante Expo Café de Moyobamba

En el marco de la nuestro café peruano. Expo Café 2026, que se viene desarrollando en la Plaza de Armas de Moyobamba, se realizó el lanzamiento oficial del FICAFE Cusco 2026, importante feria que reunirá a productores, especialistas y actores de la cadena del café. Este importante lanzamiento contó con la participación de nuestras principales autoridades, así como también del gobernador regional de Cusco y el representante del Gobierno Regional de Huánuco, quienes reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento y promoción de

La actividad también sirvió como una invitación especial de Cusco a nuestros caficultores moyobambinos y sanmartinenses, para que puedan ser parte de esta importante fiesta cafetalera y mostrar al país y al mundo la calidad de nuestro café. Desde Moyobamba, seguimos apostando por nuestros productores y por el café que representa el esfuerzo, la identidad y el talento de San Martín, expresó, Ernesto Peña Robalino, alcalde de Moyobamba. (Jorge Canales)



Gobierno impulsará mecanismo de Obras por Impuestos Exprés que reducirá hasta en un mes los procesos de adjudicación de proyectos

Iniciativa de carácter excepcional se enfocará en proyectos vinculadas al fenómeno El Niño, la seguridad ciudadana, la culminación de los saldos de obra y la prevención frente a desastres.

A fin de impulsar el destabe de proyectos y la ejecución de intervenciones urgentes, el Gobierno nacional impulsará la implementación del mecanismo de Obras por Impuestos Exprés (Oxi Exprés), iniciativa de carácter excepcional que permitirá acortar en aproximadamente un mes los plazos actuales para la adjudicación de las obras.

Este mecanismo innovador, impulsado a través de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), permitirá incidir en cuatro líneas de acción: el fenómeno El Niño, la seguridad ciudadana, la cul-

minación de los saldos de obra y la prevención frente a desastres naturales.

La propuesta se presentó ante servidores públicos de los 18 ministerios, responsables de las labores de planeamiento, presupuesto e inversión, durante una reunión de trabajo en la Presidencia del Consejo de Ministros. Allí se acordó que, en la siguiente sesión, los sectores entregarán la lista de los proyectos seleccionados. De esa relación, los gobiernos regionales decidirán qué obras se podrían ejecutar bajo este mecanismo.

El Oxi Exprés también garantiza que la Contraloría General de la República cumpla con su rol fiscalizador. Para ello, la entidad podrá examinar toda la lista de proyectos priorizados para aplicar control concurrente o las mo-

dalidades de revisión que decida, al mismo tiempo que se reducen los plazos en la fase de actos previos.

Para asegurar el éxito de este mecanismo, las entidades públicas que decidan aplicarlo deberán establecer un equipo especializado de contacto único. Este grupo técnico gestionará de forma directa los trámites del Oxi Exprés; de este modo, se evitará que los expedientes se detengan en los canales administrativos regulares del Estado.

Con esta propuesta, que se sumará a la modalidad regular de Obras por Impuestos, el Gobierno nacional busca dinamizar la inversión pública, al tiempo que ratifica su compromiso de resolver con firmeza y urgencia las demandas históricas de la población, a fin de asegurar un Estado que funcione para la gente.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

CIP Moyobamba reconoce a Decano CIP Tarapoto

La representación del CIP Moyobamba otorgó un reconocimiento al Ing. Marco Antonio Isminio Ramírez, según se indicó por mérito a su destacada trayectoria profesional y a su valioso aporte al desarrollo de la Ingeniería Peruana. El reconocimiento resalta su compromiso con la institución, liderazgo y vocación de servicio, así como la importante labor que viene desarrollando en favor de la ingeniería y de sus profesionales. Reconocer la trayectoria de nuestros profesionales es también valorar el esfuerzo, la dedicación, la experiencia y el compromiso que, día a día, contribuyen al crecimiento de la ingeniería y al desarrollo de la sociedad Sanmartinense. MESA DE TRABAJO SUNASS El Ingeniero Eugenio Herrera Gonzales, presidente del consejo de usuarios

de la zona oriente y presidente del capítulo de ingenieros sanitarios y ambientales del CIP San Martín-Tarapoto, participó en una reunión de trabajo convocada por SUNASS. En esta reunión participaron las representaciones de Sunass EPS Moyobamba, Emapa San Martín y el consejo de usuarios, que tuvo por finalidad analizar la limitada capacidad para ejecutar inversiones previstas en los estudios tarifarios, intercambiar experiencias y plantear propuestas que contribuyan a fortalecer los servicios de saneamiento. Cuyos acuerdos, según se indicó, serán de conocimiento público a través de la entidad convocante, el cual podrá ser tomado en cuenta por las participantes a fin de encontrar soluciones al tema o problemática.



Autoridades tratarán reasentamiento de damnificados de Eladio Tapullima

Funcionarios del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), se reunirán mañana martes 25 de agosto en el distrito San José de Sisa, provincia El Dorado para actualizar el informe inicial sobre cuantas familias fueron damnificadas y afectadas en el caserío Eladio Tapullima, distrito Agua Blanca, en donde se perdieron por hundimiento grandes extensiones de tierras, campos de cultivo y viviendas. El director de INDECI San Martín, coronel Mario Figueroa Rodoreda, informó que el bono de arrendamiento benefició a más de 50 familias, quienes ya solventan el alquiler de viviendas desde hace dos años mientras avanza su reasentamiento. Para tal caso, se conformó un comité de reasentamiento,

integrado por representantes de entidades regionales, locales y del ministerio de Vivienda.

Este grupo deberá identificar un terreno seguro para hacer su saneamiento técnico-legal para el traslado definitivo de las familias damnificadas, de igual forma, mencionó que su representación entregó 23 toneladas de ayuda humanitaria consistente en alimentos y otros para atender las necesidades de la población. En la reunión de mañana martes 25 se revisarán los avances alcanzados y la situación de las familias para definir acciones pendientes y continuar con la atención a las familias hasta lograr su reasentamiento.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Prefectura regional SM trabaja para prevenir consumo de drogas

La prefecta regional de San Martín, Lelis Perea del Águila, junto a otras autoridades y vecinos del barrio Lluyllucucha de Moyobamba, participó en la segunda reunión de la red comunitaria desarrollada como parte de la iniciativa “Fortaleciendo las comunidades para la prevención del consumo de drogas”, impulsada por DEVIDA, y el apoyo de la gerencia de desarrollo social del municipio provincial. En este espacio se fortaleció la articulación entre las instituciones y la comunidad, promoviendo acciones preventivas y estrategias que contribuyan a construir entornos más seguros y saludables para las familias. En donde además se llevó a cabo la elección y juramentación de la junta di-

rectiva de la red comunitaria del citado barrio. PROGRAMA “ROMPIENDO CADENAS” La prefectura regional de San Martín informa la conformación del comité provincial de Moyobamba del programa “Rompiendo Cadenas”, que está a cargo de la Defensoría del Pueblo, un espacio de articulación interinstitucional orientado a fortalecer la prevención, atención y protección frente a situaciones que afectan a nuestros niños y adolescentes. Esta iniciativa busca unir esfuerzos entre las instituciones y actores locales, promoviendo un trabajo coordinado que permita generar acciones concretas en beneficio de las familias y comunidades de la provincia de Moyobamba.

La Prefecta regional de San Martín, preside este comité provincial desde la subprefectura provincial de Moyobamba, para seguir impulsando el trabajo articulado y la presencia del Estado en San Martín, velando por el cuidado y protección de los niños y adolescentes.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Perea del Águila, participó también en la reunión de articulación interinstitucional, desarrollada en la gerencia de desarrollo social de la municipalidad provincial de Moyobamba, en donde durante la jornada se presentó y coordinó el plan de acción de la red comunitaria del barrio Lluyllucucha, programa piloto que se viene desarrollando a través de DEVIDA.



COER atiende a familias damnificadas por incendio en Chazuta

Funcionarios del comité de operaciones de emergencias regional (COER) San Martín en coordinación con la municipalidad distrital de Chazuta, realizaron la constatación de los daños ocasionados por un incendio producido por un corto circuito, la noche del pasado viernes 21 de agosto. Inicialmente tras la inspección se constató que cuatro viviendas quedaron inhabitables totalmente, dos viviendas afectadas, cinco personas afectadas y nueve damnificadas, los cuales recibieron ayuda

para su subsistencia. La ayuda humanitaria en primera instancia consistió en alimentos de primera necesidad, camas plegables, colchones, mosqueteros, sábanas, colchas, utensilios, baldes de 15 litros, y bidones de 131 litros, entre otros. Ambas instituciones continuarán trabajando en el caso de las familias damnificadas por el incendio que perdieron todo, el gobierno municipal por su lado y el COER sumándose con ayuda hasta que pueda llegar más apoyo.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Motociclista resulta herido tras despistarse en curva cerca del puente Motilones

Un motociclista resultó herido luego de despistarse mientras circulaba por una curva ubicada en las inmediaciones del puente Motilones, en Moyobamba. Tras el accidente, agentes policiales acudieron al lugar y auxiliaron al conductor, quien fue trasladado al Hospital de Moyobamba para recibir atención médica y evaluar la gravedad de sus lesiones. Vecinos de la zona expresaron su preocupación por los constantes accidentes registrados en este tramo y señalaron que el exceso de velocidad de algunos conductores sería uno de los principales factores de riesgo. Los moradores solicitaron a las autoridades reforzar la señalización y adoptar medidas preventivas en la zona, a fin de evitar que este tipo de accidentes continúe ocurriendo y garantizar mayor seguridad para conductores y peatones. (Jorge Canales)



Designado a nuevo director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín



San Borja, 21 de Agosto del 2026

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000304-2026-MC

VISTOS: el Informe N° 000340-2026-GRH-SG-MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 001056-2026-OGAJ-SG-MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificación, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de nuestro público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales recae sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y fines del Estado.

Que, conforme con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, Aprobado por la Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, reordenado por la Resolución Ministerial N° 000104-2026-DMIMC, el cargo de Director de Órgano Desconcentrado en la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín es maroderado de confianza.

Que, encontrándose vacante el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, resulta necesaria designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo.

Con los vistos de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y en la Oficina General de Asesoría Jurídica.

De conformidad con la dispuesto en la Ley N° 29554, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de designación públicos; la Ley N° 29556, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor **TOMAS COTRINA TRIGOZO** en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado en la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Documento firmado digitalmente

ALBERTO ISMAEL BENCIOBA DELGADO

El Ministerio de Cultura designó oficialmente a Tomas Cotrina Trigozo como nuevo Director del Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, mediante la Resolución Ministerial N.° 000304-2026-MC, emitida el 21 de agosto de 2026. El ministro de Cultura, Alberto Ismael Benciooba Delgado, señala que el cargo se encontraba vacante y que, debido a la naturaleza de la función, correspondía designar a la persona que asumiría la conducción de esta dependencia del Ministerio de Cultura en la región. El documento precisa que, de acuerdo con el Cuadro para Asignación de Personal

Provisional (CAP Provisional) del Ministerio de Cultura, el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín es considerado cargo de confianza. Cotrina Trigozo asumirá la responsabilidad de dirigir la representación del Ministerio de Cultura en San Martín, entidad encargada de promover y proteger el patrimonio cultural, así como desarrollar las políticas y acciones del sector en el ámbito regional.

La Resolución Ministerial N.° 000304-2026-MC dispone además que la designación sea registrada, comunicada y publicada conforme a las disposiciones correspondientes. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Hallan sin vida a conocida pobladora de Piscoyacu

HUALLAGA. Consternación y profundo pesar causó en el distrito de Piscoyacu el fallecimiento de la señora Juliana Araujo, quien fue encontrada sin vida el último sábado en una quebrada de la zona.

De acuerdo con la información proporcionada, la pobladora habría acudido al lugar para realizar labores de lavado de ropa. Sin embargo, posteriormente fue hallada sin vida, generando preocupación y conmoción entre los vecinos.

El lamentable hecho ha dejado consternada a la población, que expresó sus mues-

tras de solidaridad y acompañamiento a los familiares de la fallecida en estos difíciles momentos.

Las circunstancias que rodearon el deceso aún son materia de investigación y esclarecimiento por parte de las autoridades competentes, quienes deberán determinar las causas exactas del fallecimiento.

La comunidad de Piscoyacu expresó sus más sentidas condolencias a los familiares y seres queridos de Juliana Araujo, ante esta irreparable pérdida que enluta a una familia y conmueve a todo el distrito.



Jaén: mujer ataca a su pareja con un arma blanca y causa su muerte



JAÉN. Un hecho de violencia ocurrido al interior de un hostel terminó con la muerte de un ciudadano venezolano, identificado como Michael Dugal Medina Meléndrez, quien habría sido atacado con un arma blanca por su pareja, en un establecimiento ubicado en la ciudad de Jaén, Cajamarca. De acuerdo con la información preliminar, el hecho ocurrió en el hostel El Cutervino, donde la víctima se encontraba junto a quien sería su pareja, Silmaris Carolina Gonzales Pérez. Durante el incidente, la mujer habría utilizado un arma blanca para atacarlo, provocándole heridas que posteriormente ocasionaron su fallecimiento.

El hecho habría sido presenciado por la menor hija de ambos, de aproximadamente cuatro años, situación que ha generado especial preocupación debido al impacto que este tipo de episodios puede ocasionar en los menores de edad.

Según versiones preliminares, durante el ataque la mu-

jer habría manifestado estar "harta de lo mismo". No obstante, las circunstancias exactas que desencadenaron la agresión aún son materia de investigación y deberán ser esclarecidas por las autoridades competentes. Asimismo, trascendió que ambos involucrados podrían haber estado bajo los efectos de alguna sustancia ilícita al momento del incidente. Esta versión aún no ha sido confirmada oficialmente y deberá ser determinada mediante las diligencias correspondientes.

Agentes de la Policía Nacional y representantes del Ministerio Público realizan las investigaciones para esclarecer la dinámica del hecho, determinar responsabilidades y establecer las circunstancias que provocaron la muerte del ciudadano venezolano.

El caso ha causado conmoción en Jaén, mientras las autoridades continúan con las diligencias y pericias correspondientes.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Uruguay, en la mira del narcotráfico internacional: del país tranquilo al nuevo enclave de la cocaína

INTERNACIONAL. Durante décadas, Uruguay fue considerado uno de los países más estables y seguros de América Latina. Su imagen de nación tranquila, con instituciones sólidas y bajos niveles de violencia, le valió incluso el apelativo de “la Suiza de América”. Sin embargo, en los últimos años, el avance del narcotráfico y el aumento de la violencia vinculada al crimen organizado han puesto en cuestión esa reputación.

Uno de los principales factores que explican esta transformación es la ubicación estratégica de Uruguay y, particularmente, de su puerto de Montevideo. Aunque el país no produce cocaína, se ha convertido en un punto de tránsito y almacenamiento de cargamentos destinados al mercado europeo.

La magnitud del problema quedó expuesta en agosto de 2025, cuando las autoridades uruguayas incautaron alrededor de dos toneladas de cocaína en un galpón del oeste de Montevideo. El cargamento, distribuido en decenas de paquetes, habría permanecido almacenado durante meses, según la información recogida



en la investigación. El valor de la droga fue estimado en millones de dólares. El caso evidenció que Uruguay no solo estaría siendo utilizado como territorio de paso, sino también como espacio de acopio para grandes cargamentos de droga antes de su salida hacia Europa. Esta situación ha generado preocupación entre las autoridades debido a la creciente presencia de estructuras criminales vinculadas al tráfico internacional de estupefacientes.

La violencia también ha aumentado. Durante los primeros nueve meses

de 2025 se registraron cientos de homicidios en el país, con una concentración especialmente preocupante en determinados barrios de Montevideo. Zonas como Cerro Norte han sido escenario de enfrentamientos entre grupos dedicados presuntamente a actividades ilícitas, según investigaciones policiales y reportes de medios locales.

Uno de los episodios que mayor alarma provocó fue el ataque con una granada contra la vivienda de Mónica Ferrero, fiscal de Corte y máxima autoridad del Ministerio Público uruguayo. El atentado fue interpretado por autorida-

des como una posible acción destinada a intimidar a la Fiscalía y medir la capacidad de respuesta del Estado frente al crimen organizado. Las investigaciones han señalado a integrantes de organizaciones criminales locales como posibles responsables del ataque. Sin embargo, al tratarse de investigaciones en curso, corresponde mantener la presunción de inocencia y esperar las decisiones de la justicia.

El fenómeno revela una realidad más compleja: las organizaciones locales que operan en los barrios no necesariamente controlan toda la cadena del narcotráfico.

El negocio internacional involucra redes que co-

nectan países productores, territorios de tránsito, puertos y mercados europeos.

Precisamente, la utilización de Uruguay como punto de salida hacia Europa representa uno de los principales desafíos para las autoridades. La reputación de país estable, sus conexiones comerciales y su infraestructura portuaria pueden ser aprovechadas por organizaciones criminales para intentar introducir grandes cantidades de droga en cadenas comercialmente legales.

El caso uruguayo muestra cómo el cri-

men organizado puede aprovechar las fortalezas de un país para convertirlas en oportunidades para sus negocios ilícitos. La tranquilidad que durante años caracterizó a Uruguay hoy enfrenta una amenaza que trasciende sus fronteras y que obliga a fortalecer los controles portuarios, la inteligencia financiera y la cooperación internacional. El desafío para el Estado uruguayo será impedir que el país deje de ser reconocido únicamente por su estabilidad y pase a ser identificado como un eslabón estratégico de las redes internacionales del

narcotráfico. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057
BELLAVISTA: 942699678
TOCACHE: 945033870
PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

RESERVA DE PASAJES

942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR. ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av. Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617
JUANJUI: Carret. Fernando B. Terry (Frente al M. de Agricultura) Cel. 942013617
PTO. PIZANA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra. 1 Cel. 942013616
TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel. 942013614
AUCAYACU: Av. Lima N° 185 Cel. 942018501
TINGO MARÍA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 950687062
AGUAYTIA: Carret. Federico Bazate (Terminaferrestre) Cel. 942652133
PUCALLPA: Av. Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr. 20 de Abril Cdra. 13 - Lote 281 - A - Urb. Vista Alegre Cel. 942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.
Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



SISA
914 924 081
942 855 795

LAMAS
983 096 389
983 096 379

TARAPOTO
942 855 798
914 925 257

CRISTO MORADO
Siempre Contigo...

Si no te gusta mi servicio... Quéjate
0 983 097 181



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644 935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Denuncian presuntos actos irregulares en la Universidad Nacional de San Martín

SAN MARTÍN. Una serie de documentos que vienen circulando y que estarían vinculados a investigaciones internas en la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) han generado cuestionamientos por presuntos actos irregulares relacionados con cobros por trabajos de tesis, asignación de cargos y posibles favorecimientos dentro de la institución.

Según la documentación difundida, se señalan presuntos cobros de hasta S/ 10,000 por la elaboración o tramitación de tesis, además de aparentes irregularidades en la distribución de determinados cargos y otras situaciones que podrían configurar responsabilidades administrativas o legales. No obstante, corresponde a las autoridades

competentes determinar la veracidad de los hechos y establecer eventuales responsabilidades.

En los informes mencionados aparece el nombre del Ing. Carlos Enrique Chung Rojas, a quien se vincula con los hechos materia de cuestionamiento. Asimismo, se señala que Chung Rojas integra la lista de Juan Manuel García, como candidato a primer regidor, por el partido Avanza País.

La difusión de estos documentos ha generado preocupación entre integrantes de la comunidad universitaria y sectores de la ciudadanía, quienes demandan que las autoridades correspondientes esclarezcan las denuncias y determinen si existieron actos contrarios a las normas institucionales

y a la legislación vigente.

De confirmarse las acusaciones, los hechos podrían tener consecuencias administrativas y, dependiendo de los resultados de las investigaciones, eventuales responsabilidades civiles o penales. Por ello, resulta fundamental que cualquier señalamiento sea sometido a una investigación objetiva, garantizando el debido proceso y el derecho de defensa de las personas mencionadas. Mientras tanto, la ciudadanía espera explicaciones de las autoridades universitarias y de los involucrados, así como la adopción de las medidas que correspondan para garantizar la transparencia y la correcta administración de los recursos y funciones dentro de la Universidad Nacional de San Martín. (César Guerra)



Pueblos del interior de la región necesitan de carretas afirmadas y no de simples trochas



La región San Martín en estos tiempos vegetativamente ha crecido considerablemente por la migración de personas de otras regiones del país y del mundo, dando nacimiento de muchas localidades y comunidades nativas, en su gran magnitud en lugares inhóspitos de la amazonia peruana.

Estas comunidades por ser muy alejadas de la capital distrital, necesitan vías de comunicación terrestre bien afirmadas y no trochas carrozables, que solo sirven en tiempo de verano. Sugerimos a los políticos de hoy que pretenden ser gobernador regional asumen esta propuesta y clamor de este grupo de

ciudadanos que hacen patria en las alejadas localidades.

Es más, los pobladores de estas comunidades alejadas, se dedican en su gran mayoría al cultivo lícito, productos para su consumo y para abastecer a los mercados de abastos de su cercana provincia o de las grandes ciudades de la región y del país.

Estamos en plena globalización, con tecnología de punto y no se puede aceptar o contar una vía de comunicación que dificulta el movimiento y crecimiento del socio económico en nuestra región, con vías apenas sirven en tiempo de verano, indicaron.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Universitario volvió a meter miedo: goleó 3-0 a Los Chankas por la fecha 6 del Torneo Clausura

Universitario goleó 3-0 a Los Chankas y es líder del Torneo Clausura junto a Deportivo Garcilaso.

Se acordó de golear. Universitario, con doblete de Gianluca Lapadula, goleó 3-0 a Los Chankas en partido correspondiente a la fecha 6 del Torneo Clausura 2026.

El cuadro Crema, desde el inicio, se hizo con el control del partido, y tuvo a Gianluca Lapadula en su principal arma en el ataque.

Y es que el ítalo-peruano, en apenas 20 minutos, tuvo dos ocasiones de gol: la primera de un cabezazo y la segunda de un zurdazo que se perdió cerca del arco rival.

Pero, la más clara fue de Alex Valera, a los 25 minutos, quien de un zurdazo casi pone el 1-0, peor su disparo fue atajado por Hairo Camacho. Pero, en la acción inmediata, llegó la diferencia.

César Inga cobró un tiro de esquina desde la izquierda y cayó en la posición de Caín Fara, que de un cabezazo se la dejó a Gianluca Lapadula, quien no tuvo problemas de marcar el 1-0 para Universitario.

Ya en el segundo tiempo, la diferencia se notó más, sobre todo después de la expulsión de Franco Torres a los 51 minutos, tras un pisotón contra Jairo Concha.



Deportivo Garcilaso goleó 4-1 a Cusco FC y tomó el liderato del Torneo Clausura 2026

Deportivo Garcilaso superó sin problemas a Cusco FC en el estadio Inca Garcilaso de la Vega.

Deportivo Garcilaso reiteró su buen momento en el Torneo Clausura 2026. Este sábado, goleó 4-1 a Cusco FC aprovechando la expulsión del arquero Pedro Díaz a los 26 minutos del primer tiempo. Así, se colocó provisionalmente como el líder del certamen.

El trámite del compromiso fue parejo, pero tras la salida de Pedro Díaz, la balanza se inclinó a favor del cuadro celeste que abrió el marcador con Beto Da Silva (45+3) antes del descanso.

En la complementaria, Garcilaso continuó presionando y aumentó su ventaja con un tanto de penal de Facundo Castelli a los 56 minutos, luego de una mano de Álvaro Ampuero dentro del área dorada.

Sin embargo, Cusco FC tuvo una reacción a medias. Precisamente, Ampuero se cobró su revancha y anotó a los 58 minutos.

A pesar del tanto en contra, Garcilaso recuperó las fuerzas y aseguró la victoria con los goles de Kevin Sandoval (67') tras un potente remate, y Christopher Olivares a los 88 minutos.

Con este resultado, el equipo dirigido por el argentino Lisandro Greppo sumó 13 puntos y se coloca en la cima del Clausura. Cusco FC quedó octavo con 9 unidades.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Pensiones de maestros: Colegio de Economistas oficializa demanda ante el Tribunal Constitucional y advierte costo de S/13 mil 400 millones

El Colegio de Economistas de Lima presentó al TC la demanda para derogar la ley de pensiones a maestros jubilados y cesantes. En sus argumentos, el gremio cuestiona que el Congreso haya aprobado el beneficio sin definir cómo se financiará.

Tal como lo adelantó RPP, el Colegio de Economistas de Lima (CEL) presentó de manera oficial una demanda ante el Tribunal Constitucional contra la Ley 32581 que otorga una pensión de S/3.500 a los maestros cesantes y jubilados. Dicha norma había sido alumbrada por el Congreso saliente el pasado abril de este año.

Uno de los principales argumentos de la demanda es el impacto que esta

medida tendría sobre las finanzas públicas.

La sola aplicación de la norma generaría un gasto pensionario de aproximadamente S/8.018 millones anuales, según estima un análisis de la Dirección de Estudios Macrofiscales del Consejo Fiscal.

Sin embargo, esta cifra no representa el costo definitivo, reza el documento al que accedió RPP, debido a que no incluye a los pensionistas del Sistema Privado de Pensiones (SPP), a nuevas generaciones de jubilados ni otros posibles beneficiarios. “Por ello, debe interpretarse como un escenario de referencia parcial y no como el costo definitivo”.



Julio Velarde va por 25 años en el BCR: apuesta por una mejora de la economía y enfrenta el reto de frenar el alza de

Tras ser oficializado para un quinto mandato al frente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde apunta a completar 25 años en la institución y ha señalado que las mejores perspectivas económicas fueron un factor que lo llevó a considerar su continuidad. Ahora, su nuevo mandato empieza con el reto de frenar una inflación que supera la meta y devolverla al 2%.

La continuidad de Julio Velarde al frente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ya es oficial para el periodo 2026-2031. Con ello, el banquero de 74 años inicia su quinto mandato consecutivo en la institución que dirige desde el 2006, desde que Alan García lo nombró, y que tiene como principal objetivo preservar la estabilidad de precios.

Sin embargo, esta vez recibe el cargo en un escenario distinto toda vez que la inflación se encuentra por encima del rango meta (1%-3%), las expectativas de inflación tre-

paron al 3% y el propio ente emisor proyecta que los precios cerrarían este año por encima del objetivo.

Una inflación alta es considerada “el impuesto a los pobres” toda vez que reduce el poder de compra de quienes menos tienen de forma desproporcionada. He ahí el problema y reto en adelante de Velarde Flores.

Julio Velarde veía una oportunidad en la recuperación económica

La perspectiva de una mejora en la economía ya era mencionada por Velarde en junio, cuando todavía no se había definido su continuidad al frente del Banco Central de Reserva.

Consultado en ese entonces sobre la posibilidad de permanecer en el cargo, el economista reconoció que los últimos cinco años habían sido difíciles para el crecimiento del país, debi-

do principalmente a la inestabilidad y, según señaló, a un manejo de la economía sin el mejor rendimiento.

“Creo que no se tuvo tampoco el mejor manejo macroeconómico. La expectativa de que la situación (económica) se hace mejor sí puede ser interesante (aceptar el cargo)”, señaló en aquella oportunidad.

El reto inmediato de Julio Velarde: devolver la inflación a la meta que ya superó el 4%

Ahora, con su quinto mandato ya oficializado, tendrá que acompañar esa recuperación mientras enfrenta un problema que toca directamente una de las principales funciones del BCRP: contener la inflación y lograr que esta vuelva al rango de entre 1% y 3%.

En su último reporte publicado en junio, proyectó que la inflación cerra-



rará 2026 en 3,8%, para luego retornar al 2% en 2027. La revisión incorporó un mayor riesgo de choques de oferta acarreados por factores locales (emergencia del gas natural tras rotura de tubería) e in-

ternacionales (la guerra en Medio Oriente que disparó el precio del petróleo).

La presión sobre los precios se ha intensificado durante los últimos meses. La inflación inte-

ranual pasó de 2,21% en febrero a 3,91% en mayo y posteriormente llegó a 4% en junio. En julio volvió a subir y alcanzó 4,1%, mientras que la inflación subyacente —que excluye alimentos y energía— llegó a 4,6%.

ÁMBITO URBANO



Sopa de letras Niños Héroes

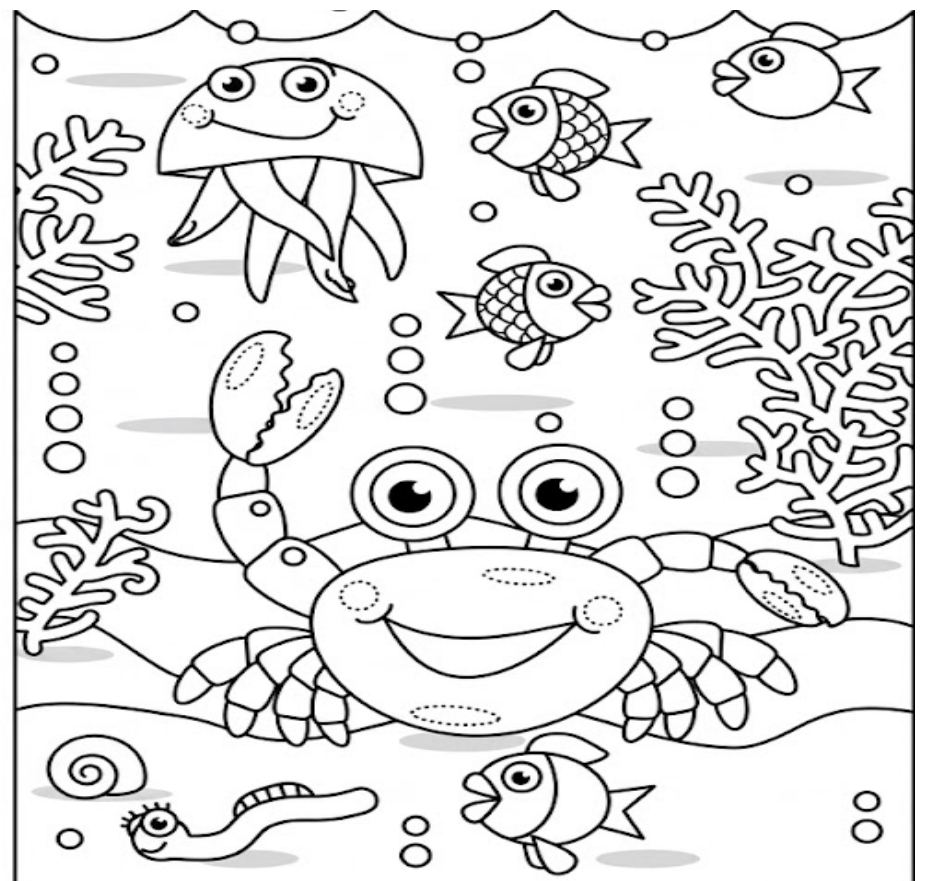
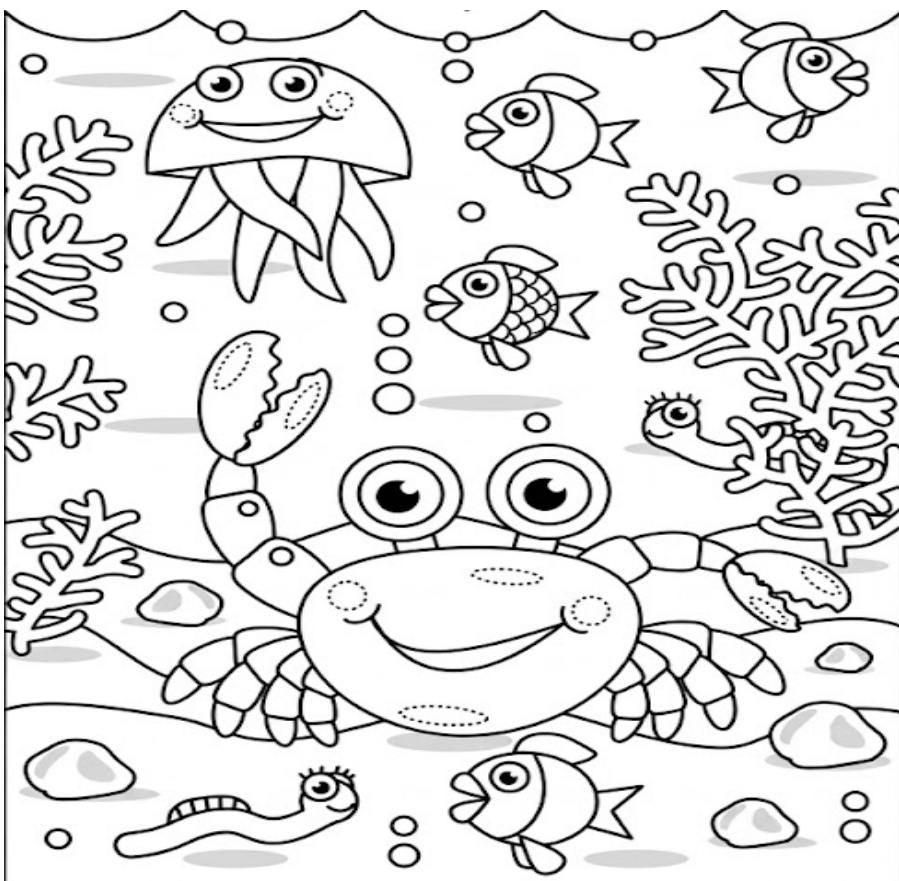
J U A N E S C U T I A J S X L G W L F E
N Y R I U J C A Z G J Z F I X H Q E K E
I J W S X F Q T X B B B S V I S R Z K R
C S W I G D F T A E N Z G Z T N I E B B
C U Q S E P H V Z E U U S G A A Z R Z H
A Z E U Q R Á M O C S I C N A R F Á Q B
G R D H V R T Z I W P M D X A E W U I W
F D E S H K I A Y C U O H G M R S S E Z
R J N R E U I G N M M J L R P G I E F W
A L A J R D P D M O P E B S J H C T N I
R I R L U A W T N P M H V Z S S J N U C
M R N G J G B T M N T Y L F N V N E C E
K K W W Q G E A Í X B F Z I Z B B C Q U
U P H N T S P T L Y W B S O M D X I Y L
D R Q V D A S F S E U Q B G T A C V T W
G H X E N U C H P R D H X F S Z V C A D
I M O T G U I F R T F N H M L C F E D Y
W C S A E Z L D X G S O A D H P V T N Y
A B R H L R X N Y P A S A U R T S T M U
J O C E W Q M J P M T E L P J D M T K P

- JUAN ESCUTIA
- AGUSTÍN MELGAR
- FERNANDO MONTES DE OCA

- FRANCISCO MÁRQUEZ
- VICENTE SUÁREZ
- JUAN DE LA BARRERA



Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Gobierno de Keiko Fujimori pide a México eliminar visa para peruanos por impacto en turismo: los pormenores

Mandataria contrasta anuncio de previo.

El Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori pidió a México reconsiderar el requisito de visa para los ciudadanos peruanos que viajen a ese país, ante la afectación que esta medida produjo en el flujo de turistas.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Eric Anderson Machado, presentó el pedido durante la primera reunión bilateral con la subsecretaria para América Latina y el Caribe de México, Raquel Serur.

La cita ocurrió el pasado 19 de agosto, luego del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Perú y México.

Durante el encuentro, Anderson señaló que Perú es actualmente “el único país” de la Alianza del Pacífico cuyos ciudadanos necesitan

tramitar una visa para ingresar a México. El representante peruano planteó así la revisión del requisito vigente desde 2024.

Serur asumió el compromiso de “realizar las coordinaciones correspondientes” con las instancias competentes de su país para evaluar la solicitud de Lima. La respuesta mexicana quedó dentro de la nueva etapa de diálogo entre ambos gobiernos.

La reunión también permitió establecer una agenda de trabajo para retomar los principales asuntos de la relación bilateral y fortalecer los mecanismos de coordinación.

Además, Perú y México acordaron comunicar de manera conjunta la reapertura de sus respectivas embajadas mediante los canales diplomáticos.

Ambos gobiernos también acordaron reactivar distintos mecanismos de diálogo político y cooperación. Entre ellos figuran el Consejo de Asociación Estratégica, el Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEC) y las comisiones mixtas de cooperación técnica, científica, educativa y cultural.

Asimismo, las partes pactaron reactivar el mecanismo de cooperación en asuntos consulares y migratorios, además de las consultas bilaterales sobre temas multilaterales.

Para avanzar en estos asuntos, ambos gobiernos revisarán y actualizarán los temas correspondientes y designarán puntos focales para coordinar estos trabajos.

La agenda también incluyó la cooperación en materia de gestión de riesgos de desastres.



Durante la reunión, los representantes expresaron interés en fortalecer este trabajo, con especial atención a los desafíos asociados al fenómeno de El Niño global y costero, que tendrá impacto en la región.

La presidenta Fujimori también se refirió al requisito de visa la semana pasada. Durante una transmisión en directo, señaló

que una eventual eliminación de la exigencia forma parte del proceso de restablecimiento de las relaciones bilaterales.

“Es un proceso en el que se está restableciendo la relación diplomática entre ambos países. Ya se restablecieron. Esto es muy importante para ambos países y para los ciudadanos del Perú y de México”, afirmó Fujimori.

La crisis entre Perú y México comenzó después del rechazo abierto del entonces presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, al Gobierno de la exmandataria Dina Boluarte.

López Obrador calificó de “usurpadora” a Boluarte después de que asumió la Presidencia tras el fallido intento de golpe de Estado de Pedro Castillo en diciembre de 2022.

Colombia avanza en control de incendios forestales que afectan a zonas del centro del país



Las autoridades colombianas investigan causas de este hecho y denuncian posibles incendios provocados.

Colombia avanzó este domingo en el control de los incendios forestales que afectan varias regiones del país con la extinción de un fuego que amenazaba un gasoducto en el departamento del Tolima, una de las zonas más afectadas por las llamas.

El presidente colombiano, Abelardo De la Espriella, informó que el incendio registrado en el sector de Gualanday, en el municipio de Coello, fue controlado gracias a la acción de bomberos, organismos de socorro y autoridades, con lo que se evitó que las llamas alcanzaran el gasoducto.

“Se evitó que las llamas alcanzaran esta infraestructura estratégica y provocaran una emergencia aún mayor”, señaló el mandatario en su cuenta de X, donde agregó

que el área permanece bajo vigilancia para detectar una eventual reactivación.

La estatal Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) informó este domingo de diez incendios activos y siete controlados en el país, mientras que otros 75 fueron sofocados durante los últimos siete días.

El Tolima concentra buena parte de los esfuerzos de las autoridades, con incendios activos en los municipios de Suárez, San Luis, Armero, Coello y Guamo, entre otros. También se registran emergencias en los departamentos de Nariño y Caldas.

La situación en el Tolima llevó a las autoridades regionales a declarar la calamidad pública el pasado 13 de agosto, cuando se contabilizaban 38 incendios activos en dieciséis municipios. Desde comienzos de mes, las llamas han afectado más de 20 000 hectáreas de vegetación, bosques, pastos y cultivos, se-

gún el balance de la Gobernación.

La emergencia ha tenido además un fuerte impacto en el sector agropecuario, con cultivos de plátano, café y aguacate destruidos y miles de hectáreas de pastos afectadas, lo que ha perjudicado a la actividad ganadera.

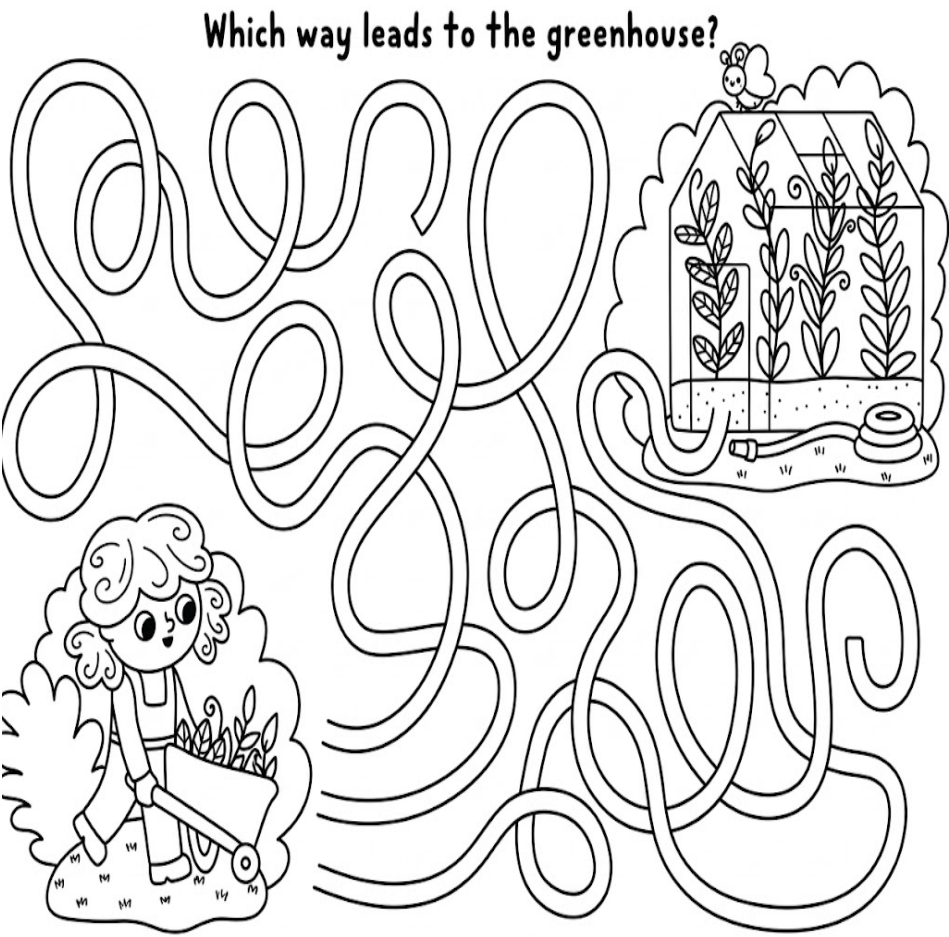
Investigan las causas

El presidente De la Espriella aseguró este domingo que ordenó investigar a fondo las denuncias de manos criminales en los incendios y “si se confirma que fueron provocados deliberadamente, perseguiremos a los responsables y los llevaremos ante la justicia”, afirmó.

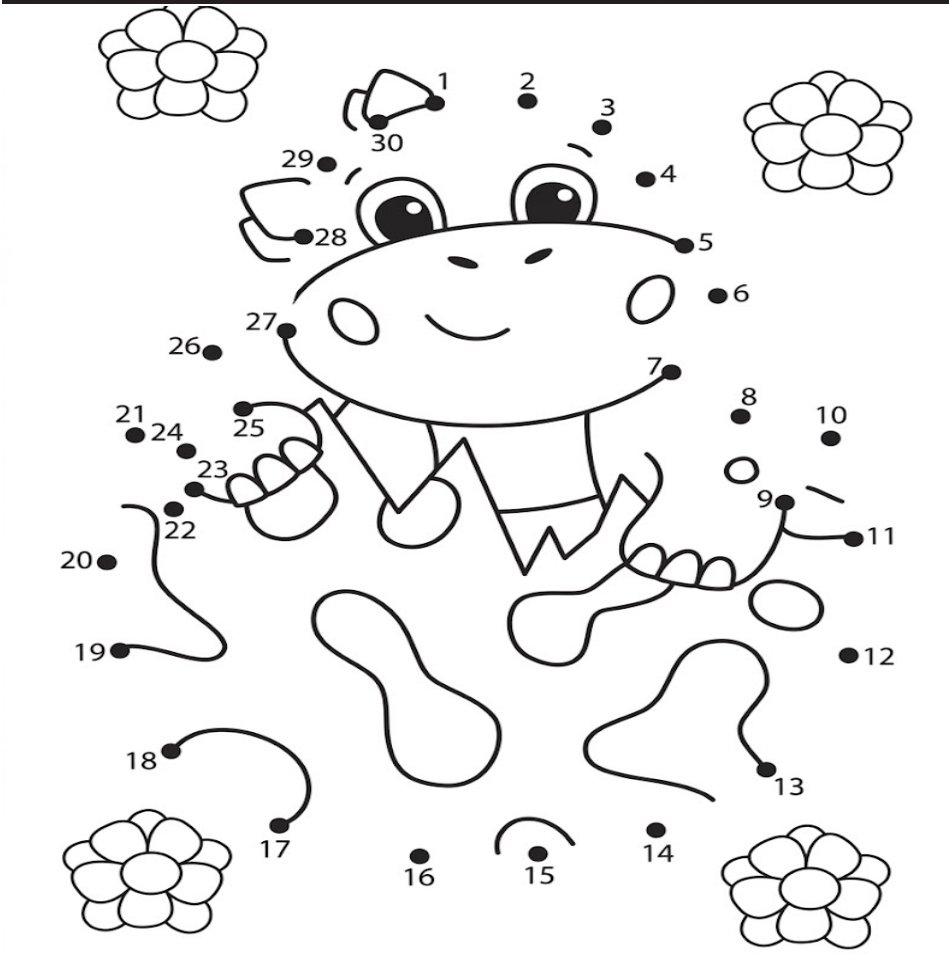
La gobernadora del Tolima, Adriana Magali Matiz, denunció ante la Fiscalía posibles “manos criminales” detrás de las conflagraciones y entregó elementos para que se determine si algunas de las emergencias fueron provocadas deliberadamente.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

				6				5
4		6			9	2		7
			4			6	9	
		8			7	9		
5				2			7	8
9			8		6		5	
	2		7		5			
		4					8	
			6	3	8	5	2	

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Excelente momento para mejorar tus lazos sociales y abrir tu corazón al amor. Evita discutir por pequeños detalles.

Tauro
Podrías sentirte un poco bajo de energía; intenta ver el lado positivo de las cosas y cuida tus gastos.

Géminis
Los pequeños roces de pareja se van a calmar. No te rindas tan rápido ante los retos del día.

Cáncer
Día muy propicio para disfrutar con tus seres queridos, aunque debes evitar inventarte preocupaciones o temores sin motivo.

Leo
Te levantarás con buen pie a pesar de algunas tensiones astrales. Confía más en tu propia intuición.

Virgo
Es tu primer día con el Sol en tu signo; intenta desconectar de las obligaciones laborales y concéntrate en descansar.

Libra
Buen momento para recibir iniciativas y mejorar la economía, pero mantén los pies en la tierra frente a los halagos externos.

Escorpio
Puedes sentir que los demás no te comprenden del todo hoy. Dedica un espacio para ordenar tus pensamientos y reputación.

Sagitario
Podrías estar algo apagado, con posibles tensiones en el trabajo, pero contarás con el apoyo incondicional de tu pareja.

Capricornio
Jornada para priorizar el autocuidado y buscar estabilidad emocional frente a pequeños tropiezos económicos o laborales.

Acuario
Se vislumbra una gran productividad si te concentras y cuidas tus impulsos al gastar dinero. Alguien te demostrará su afecto.

Piscis
La fortuna sonríe a los asuntos del corazón, propiciando momentos de profunda conexión y armonía con tu entorno íntimo.

Diario
HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Estafa a dueño de chifa: pagó US\$ 80 mil por falso oro

El sujeto engañó a la pareja en San Borja con un falso tesoro y realizó el cambiazo tras probar muestras reales

Los dueños de un chifa en el distrito de San Borja denunciaron haber sido víctimas de una millonaria estafa al pagar 80 mil dólares por 13 kilos de cobre que creían eran lingotes de oro.

El ciudadano taiwanés Cheng Ching Te y su pareja peruana Mari Luz Soto entregaron todos sus ahorros tras caer en el engaño de un falso vendedor de metales preciosos.

El hecho se produjo el 17 de julio luego de que el delincuente les contara la historia de un supuesto tesoro enterrado junto a un manuscrito antiguo.

Los agraviados descubrieron el engaño días después al intentar vender las barras en comercios especializados de la

capital.

Falso oro: esposos sufrieron una estafa con barras de cobre

La agraviada Mari Luz Soto relató la pérdida del dinero que reunió junto a su esposo durante años de trabajo: «Yo hice un retiro bancario de 42 que es nuestros ahorros como pareja, también teníamos otros ahorros en la casa, yo tengo en este chifa 13 años, todo eso se nos llevó».

La pareja confió en el sujeto debido a que acudieron juntos a tres locales de compra de oro donde los peritos certificaron que las muestras iniciales eran de 18 y 22 quilates.

Sin embargo, el estafador realizó el cambiazo del mineral auténtico por barras de cobre al momento de guardar las piezas en su bolsillo.



El delincuente ejecutó el cambiazo tras las pruebas técnicas

Mari Luz Soto explicó el mecanismo utilizado por el estafador para engañarlos durante la verificación: «Nos fuimos a hacer la prueba a tres lugares de compra y venta de oro, el cual certificaron que era oro de verdad de 22 y 18 quilates, pero él al cortar se lo guarda en el bolsillo, entonces ahí es que el desgraciado hace el cambiazo».

Las cámaras de seguridad de la zona captaron al hombre caminando con una mochila con ruedas donde transportaba el falso metal hacia el restaurante.

Los afectados solicitaron a las autoridades revisar los videos de más de diez cámaras de vigilancia para identificar el rostro del sospechoso.

Ventanilla: sujeto salió de prisión y asesinó a su madre

Esther Brenner falleció en el hospital tras una brutal golpiza mientras la Policía pide detención preliminar.



Un hombre identificado como Walter del Pino Brenner fue detenido por la Policía Nacional tras ser acusado de asesinar a golpes a su madre, Esther Brenner Ballero, de 69 años, en el distrito de Ventanilla.

La víctima falleció en el hospital local debido a la gravedad de las heridas provocadas por su propio hijo en su vivienda de Pachacútec.

En mayo de 2024, el agresor había cumplido nueve meses de prisión preventiva luego de intentar matar a su madre arrojándole un balón de gas. Tras recuperar su libertad, el sujeto regresó al inmueble familiar y perpetró el ataque que terminó con la vida de la adulta mayor.

El presunto agresor fue detenido en la zona alta de

Ventanilla

Los agentes policiales llegaron a la vivienda tras los llamados de auxilio de los vecinos y encontraron a doña Esther gravemente herida.

La mujer fue trasladada de urgencia al Hospital de Ventanilla, donde los médicos de turno confirmaron su deceso horas después.

Walter del Pino fue capturado en el lugar de los hechos y trasladado bajo custodia a la sede de la Depincri de Ventanilla.

Los vecinos del sector de Pachacútec exigieron la máxima sanción penal para el sospechoso ante las constantes denuncias por maltrato físico.

La víctima denunció constantes agresiones físi-

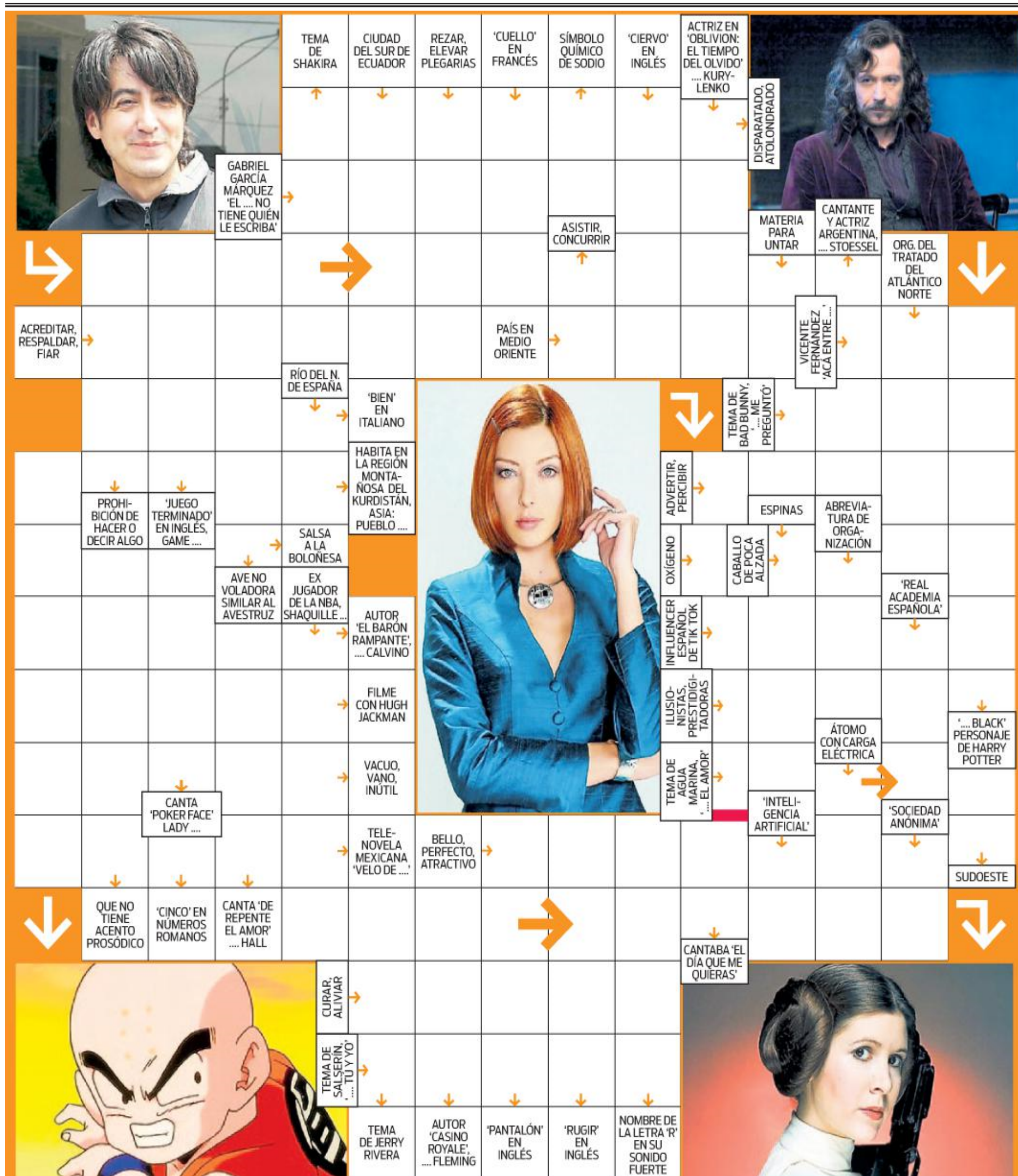
cas desde 2024

Los familiares recordaron que hace dos años la víctima sobrevivió a un intento de parricidio cuando su hijo le lanzó un balón de gas doméstico causándole fracturas.

En grabaciones anteriores, Esther Brenner le advertía sobre las consecuencias de sus actos: «Sabe que es lo que más me duele y se lo vuelvo a repetir, es que cuando yo me muera te vas a dar cabezazos contra la pared recordando lo que me hacías».

El investigado también registra denuncias previas por agresión física y psicológica presentadas por sus exparejas ante las comisarías del sector.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



CONDOLENCIAS

Todos los que integramos la Notaría Cisneros,
expresamos con mucho dolor, las condolencias
a los familiares y seres queridos de nuestra
colaboradora:

Javiera Antonia Rojas Saavedra,
por su irreparable pérdida.

Rogamos a Dios le brinde las fortalezas necesarias.
Fué un Ángel, en este valle de lágrimas.

Ciudad de Tarapoto 24 de agosto de 2026

 **NOTARÍA CISNEROS**

Diario

HIY